

PESQUERA EL TIGRE PESTIGRE S.A. EN LIQUIDACIÓN

Machala, 26 de noviembre de 2010.

Señora Licenciada:

Miryam Agila.

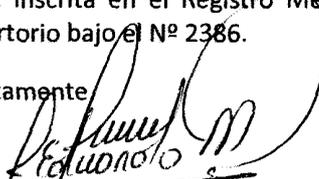
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme participarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PESQUERA EL TIGRE PESTIGRE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, realizada el 2 de julio del 2010 resolvió disolver voluntaria y anticipadamente la Compañía y designar a Ud. Liquidador Suplente. Como liquidador ejercerá la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, mientras dure el proceso de liquidación, a falta del liquidador principal.

La Compañía **PESQUERA EL TIGRE PESTIGRE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de septiembre del 2009 y ante el Abogado John Henry Cabrera Dávila, Notario Primero del cantón Balsas, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número 1376 y anotada en el repertorio bajo el N° 2418. La escritura de disolución voluntaria y anticipada de la compañía se otorgó ante el Notario Segundo Interino del cantón Machala, Abg. Lucio Telvit Aguilar Coello, el 23 de julio del 2010; y ésta es aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Machala, Abg. Joffre Rodríguez Rizzo, mediante Resolución N° SC.DIC.M.10.0299 del 21 de Septiembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil, el 24 de noviembre de 2010, con el N° 1347 y anotada en el Repertorio bajo el N° 2386.

Atentamente


f) Sr. Eduardo Astudillo Maldonado

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de Liquidador Suplente de la Compañía **PESQUERA EL TIGRE PESTIGRE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, según el nombramiento precedente. Machala, a los veinte y seis días del mes de noviembre de 2010.


f) Lcda. Miryam Elizabeth Agila Huiracocha.

LIQUIDADOR SUPLENTE

Ced. N° 1712997699

Nacionalidad ecuatoriana.

Dirección: Babahoyo y Kléber Franco
Teléfono: 072 983 954

97607

CERTI

